

8320-12



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

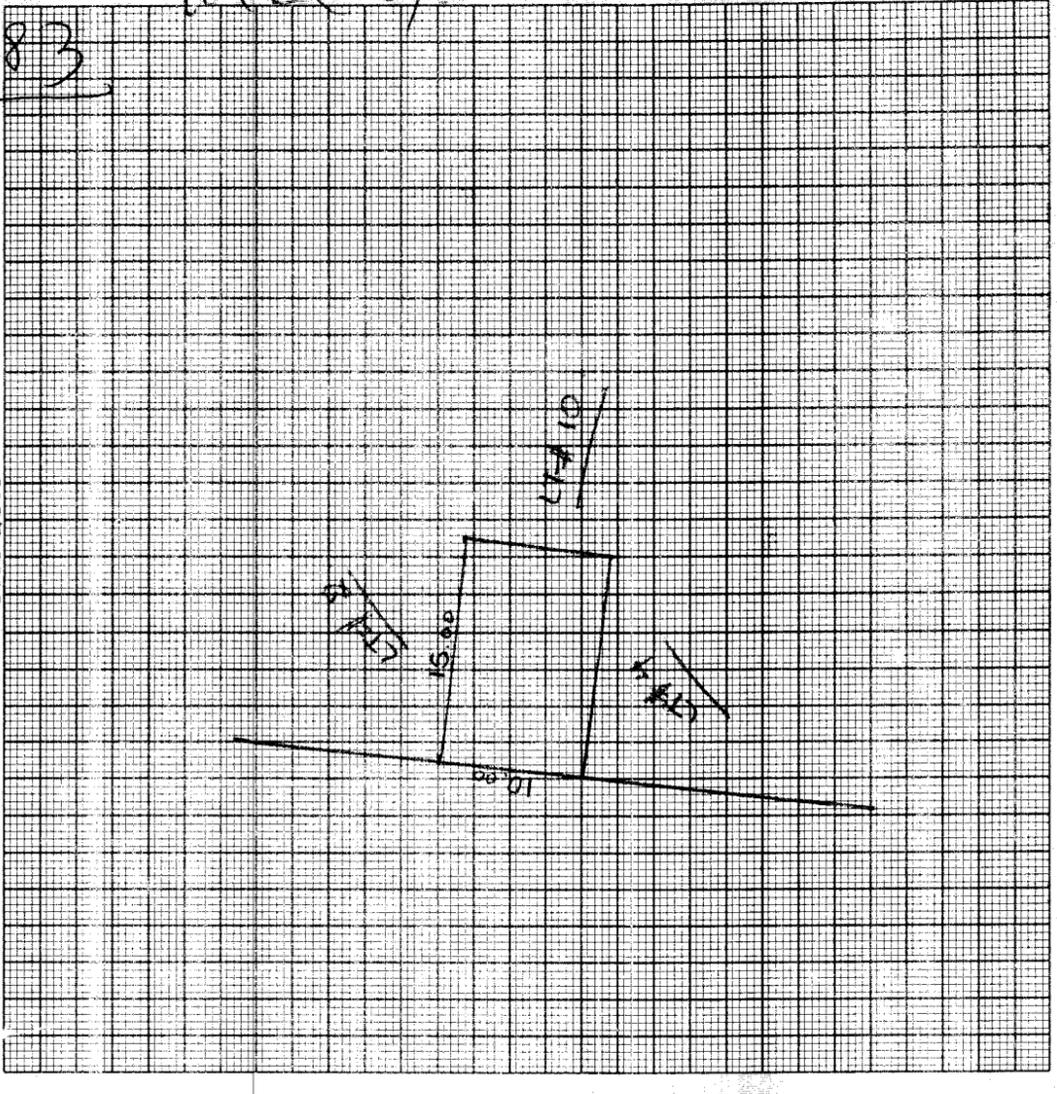
CLAVE CATASTRAL: (LOCALIDAD: 3, ZONA SECTOR: 06, MANZANA: 9, LOTE PROP. HORIZONTAL: 103)

DIRECCION: barrio LOT EL PORTENIZ calle _____ HOJA N° _____

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): H2-07 0743

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

FRENTES: 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE - METROS

SERVICIOS DEL LOTE: 20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA: 15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: 23 AREA SIN DECIMALES 24 PERIMETRO SIN DECIMALES 25 LONGITUD DEL FRENTE SIN DECIMALES 26 NUMERO DE ESQUINAS

VALUO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2

28 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 SIN USO 2 OTRO USO 3

29 OTRO USO NOMBRE: _____ CODIGO: _____

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
 INTERESO EN COMPRA ALIENAR
 Sello Director 19/12

3069103

NUMERO: SEIS MIL NOVECIENTOS DOS (6902)

COMPRAVENTA SOBRE LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION
EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ANDRES LOPEZ MONGE Y
BRISELA ADELAIDA MACIAS ZAMBRANO.- A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA LUZMILA MERCHAN CONFORME.-

LA CUANTIA ES DE USDS.1.800,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día martes trece de Noviembre del año dos mil doce,
ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria
Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón
Manta, mediante acción de personal número 4486-UP-CJM-
12-WAHC, emitida por la Dirección Provincial del
Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen por una
parte el señor JOSE ANDRES LOPEZ MONGE, portador de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno nueve
cuatro seis tres guión nueve, de estado civil casado, y
su cónyuge señora BRISELA ADELAIDA MACIAS ZAMBRANO,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
seis cuatro siete siete nueve siete guión cinco, de estado
civil casados entre sí, por sus propios y personales
derechos y por los derechos que representan de la Sociedad
de Bienes que tienen formada entre sí en virtud del
matrimonio; y, por otra parte la señora MARIA LUZMILA
MERCHAN CONFORME, portadora de la cédula de ciudadanía

Sello
11/20/12

número uno tres cero dos cero tres cero cinco cuatro
guión siete, de estado civil casada, por sus propios y
personales derechos. Los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la
ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.-
Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos, así como
examinados que fueran en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
o seducción, me piden que eleve a escritura pública
el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el
Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo
sírvasse insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las
siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.
Comparecen a la celebración y suscripción de este
contrato, por una parte el señor JOSE ANDRES LOPEZ MONGE,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
cinco uno nueve cuatro seis tres guión nueve, de estado
civil casado, y su cónyuge señora BRISELA ADELAIDA MACIAS
ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno

9

tres cero seis cuatro siete siete nueve siete guión cinco,
de estado civil casados entre sí, por sus propios y
personales derechos y por los derechos que representan de
la Sociedad de Bienes que tienen formada entre sí en virtud
del matrimonio, a quienes en adelante se les podrá llamar
simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora
MARIA LUZMILA MERCHAN CONFORME, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero dos cero tres cero cinco
cuatro guión siete, de estado civil casada, por sus
propios y personales derechos, a quien en adelante se le
podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha veintisiete de enero de mil
novecientos noventa y tres, bajo el número ciento
cincuenta y nueve, se encuentra inscrita la Escritura
Pública de Compraventa, autorizada el día catorce de
enero de mil novecientos noventa y tres, en la Notaria
Pública Primera del cantón Montecristi, en la que consta
que el señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda
Perfecta Méndez, dieron en venta real a favor del señor
JOSE ANDRES LOPEZ MONGE, de estado civil casado, un lote
de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la
Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote
número TRES de la manzana CERO SIETE y tiene diez metros
de frente y atrás, por quince metros de fondo,
circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL
FRENTE, calle planificada; POR ATRÁS, lindera con el lote

número diez; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote número cuatro; y, POR EL COSTADO DERECHO, lote número dos. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen, tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de este contrato.- TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, JOSE ANDRES LOPEZ MONGE Y BRISELA ADELAIDA MACIAS ZAMBRANO, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora MARIA LUZMILA MERCHAN CONFORME, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número TRES de la manzana CERO SIETE y tiene diez metros de frente y atrás, por quince metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle planificada; POR ATRÁS, lindera con el lote número diez; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote número cuatro; y, POR EL COSTADO DERECHO, lote número dos. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en



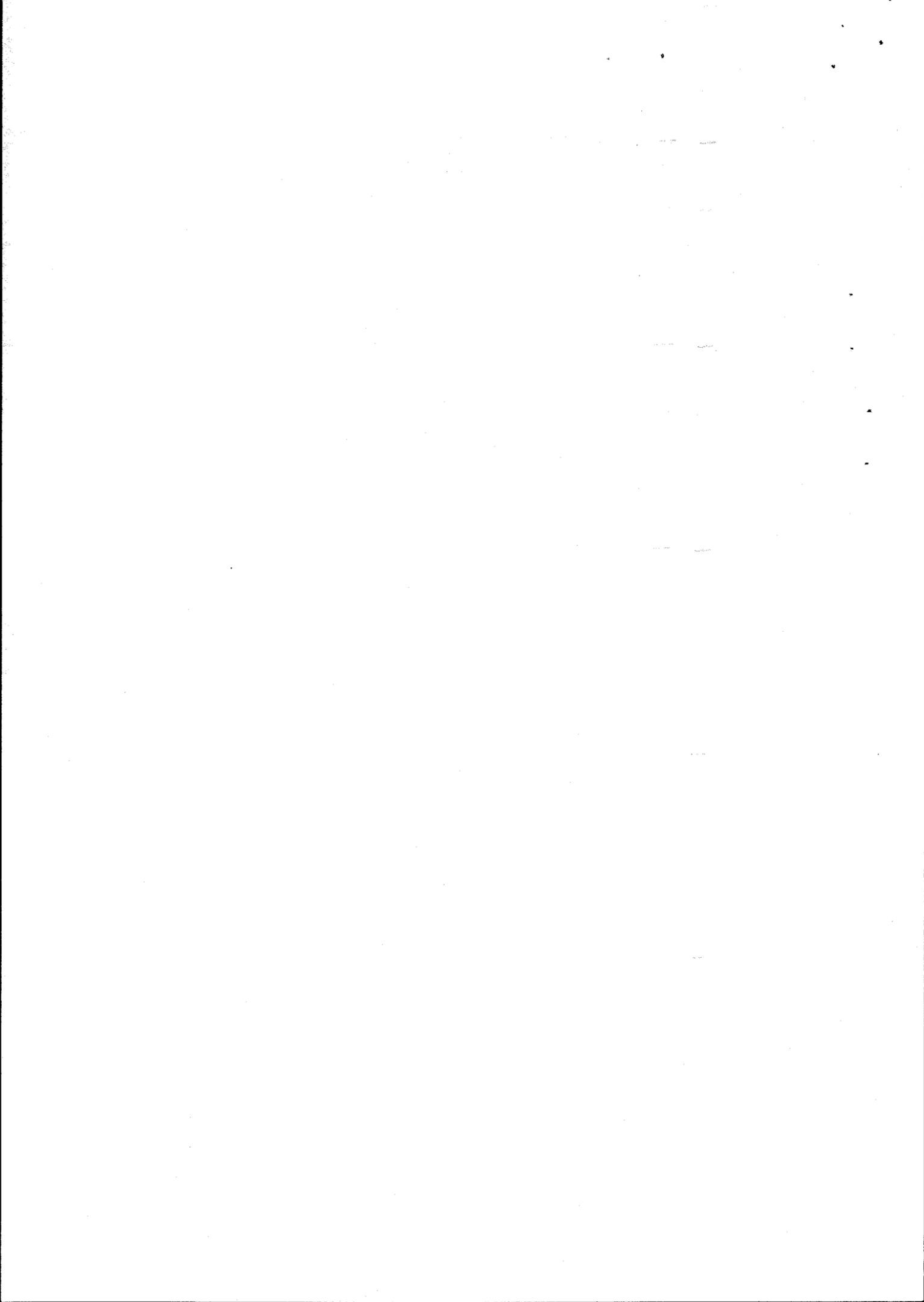
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-06-91-03-000	150,00	1800,00	42750	

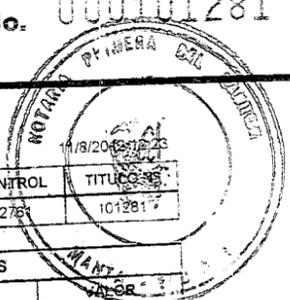
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305194639	LOPEZ MONGE JOSE ANDRES	LOT. EL PORVENIR MZ- 07 LT. # 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	0,59
			TOTAL A PAGAR	1,59
			VALOR PAGADO	1,59
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302030547	MERCHAN CONFORME MARIA LUZMILA	NA

EMISION: 11/8/2012 12:23 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



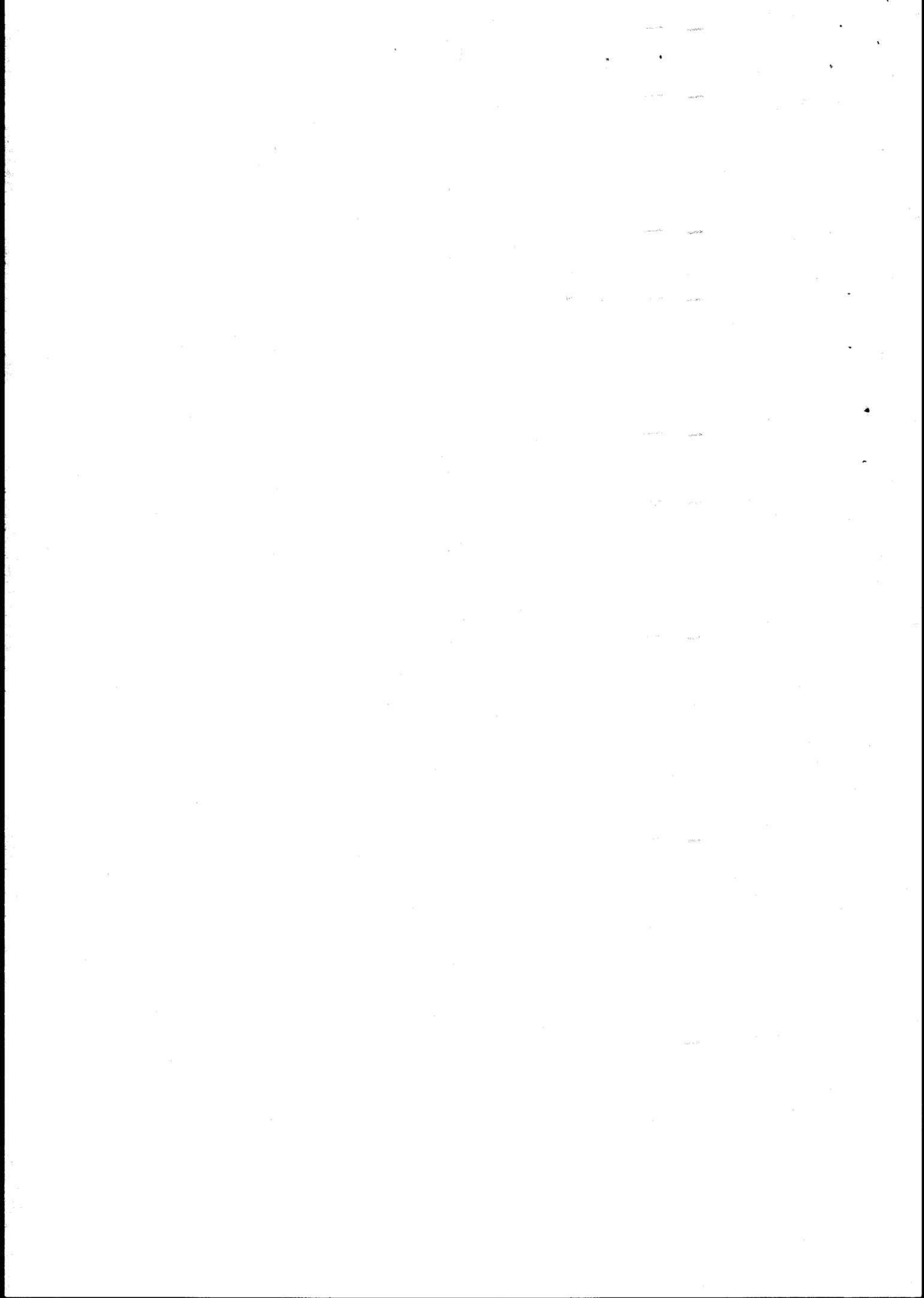


OBSEEVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		3-06-91-03-000	150,00	1800,00	42761	101281
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1305194639	LOPEZ MONGE JOSE ANDRES	LOT. EL PORVENIR MZ-07 LT. # 3	Impuesto principal		8,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,40	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		23,40	
1302030547	MERCHAN CONFORME MARIA LUZMILA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 11/8/2012 12:23 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229028



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305194639001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOPEZ MONGE JOSE ANDRES
DIRECCIÓN : LOT. EL PORVENIR MZ. 07 L#3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228446
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/11/2012 12:11:57

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

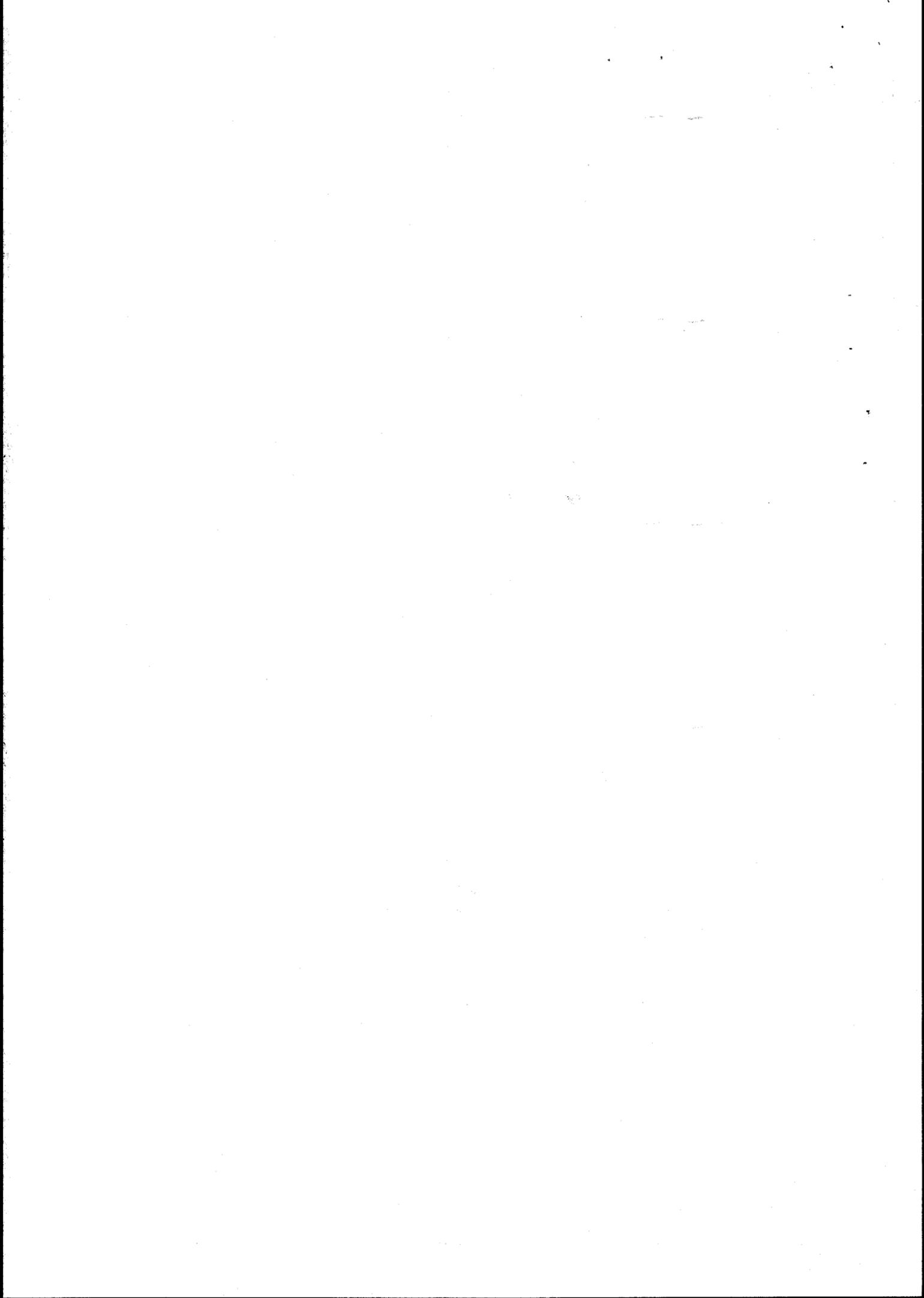
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

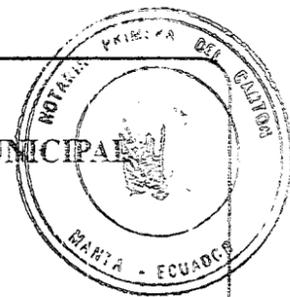
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9992175

ESPECIE VALORADA

USD-1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ MONGE JOSE ANDRES

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de noviembre del 20¹²

VALIDA PARA LA CLAVE
3069103000 LOT. EL PORVENIR MZ 07 L# 3
Manta, uno de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24801:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 26 de octubre de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote numero TRES de la Manzana CERO SIETE y tiene diez metros de frente y atrás, por quince metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE; calle planificada. POR ATRAS, lindera con el lote numero diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote numero cuatro. Y POR EL COSTADO DERECHO; lote numero dos. SUPERFICIE TOTAL DE; Ciento Cincuenta Metros Cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	159 27/01/1993	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños



Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 115

Número de Inscripción: 159 Número de Repertorio: 279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución: ---

a.- Observaciones:

Los cónyuges Sr. Jose Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza., Venden a favor del Sr. JOSE ANDRES LOPEZ MONGE, Casado, Un lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el n. Tres de la manzana Cero Siete y tiene diez metros de frente y atrás por quince metros de fondo. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045334	Lopez Monge Jose Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



171



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:54 del miércoles, 31 de octubre de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

A petición de: *Domingo Cedeño Chávez*

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 9993578

ESPECIE VALORADA
USD-1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAF perteneciente a LOPEZ MONGE JOSE ANDRES ubicada LOT EL PORVENIR MZ 07 LT #3 cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$1800.00 MIL OCHOCIENTOS de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de 8 NOVIEMBRE del 20 2012

Elaborado por: Enaranjo



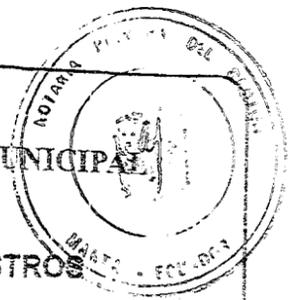
P. Enaranjo
Director Financiero Municipal



Nº 9995103

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 9995103
LSD: 1:00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8320

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-91-03-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ- 07 LT. # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305194639	LOPEZ MONGE JOSE ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1800,00</u>

Son: UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

1800
300
2100

Impreso por: MARIS REYES 06/11/2012 12:44:42



Nº 9991908

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ MONGE JOSE ANDRES

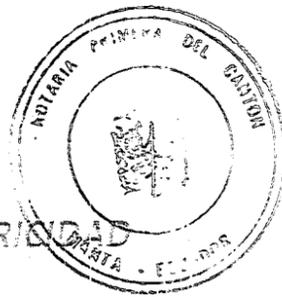
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3069103000_LOT. EL PORVENIR MZ 07 L# 3
Manta, veinte y dos de octubre del dos mil doce



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 22 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ MONGE JOSE ANDRES** con número de cédula **130519463-9** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL-SICO** con código de servicio por el cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 132-0042
 NUMERO
 MACIAS ZAMBRANO BRISELA
 ADELAIDA
 MANABI
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA
 1966
 013- 0010 00919 M
 MANTA
 MANTA
 1966
 130519463-9
 CIUDADANIA
 LOPEZ MONGE JOSE ANDRES
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 MAYO 1966
 013- 0010 00919 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1966



Brisela Macias

ECUATORIANA***** E113111122
 CASADO BRISELA ADELAIDA MACIAS Z
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ANDRES TELEFORO LOPEZ HERRERA
 ROSA ZAMBRANO MACIAS
 MANTA 17/02/2010
 17/02/2022
 0686606

ECUATORIANA***** E113111122
 CASADO BRISELA ADELAIDA MACIAS Z
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ANDRES TELEFORO LOPEZ HERRERA
 MARIA MONGE CALLE
 MANTA 17/02/2010
 17/02/2022
 2305505



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 132-0042
 NUMERO
 MACIAS ZAMBRANO BRISELA
 ADELAIDA
 MANABI
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA
 1966
 013- 0010 00919 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1966
 1306477975
 CÉDULA
 13

Brisela Macias
P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 208-0038
 NUMERO
 LOPEZ MONGE JOSE ANDRES
 MANABI
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA
 1966
 013- 0010 00919 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1966
 1305194639
 CÉDULA
 P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130203054-7
 MERCHAN CONFORME MARIA LUZMILA
 MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ
 27 OCTUBRE 1953
 001-0464 00927
 MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1953



Maria Luzmila Merchan

ECUADOR ***** V3333V2222
 CASADO ENRIQUE CALNERON
 FRENTEL QUERACER. DOMESTICOS
 FRANCISCO MERCHAN
 FELICITA CONFORME
 MANTA 29-08/2016
 09/08/2022
 3011083



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

165-0047 1302030547
 NUMERO CÉDULA
 MERCHAN CONFORME MARIA LUZMILA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA
 PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA





esta venta los derechos reales que como bien propio de enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**

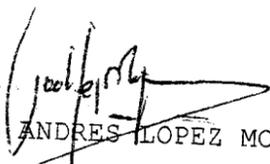
Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA:**

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.

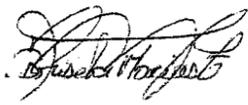
Minuta firmada por el señor abogado Jaime Pinargote, Con Matrícula Profesional Número 13-2010-288 Foro de Abogados

.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 4


JOSE ANDRES LOPEZ MONGE

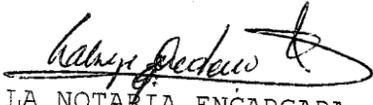
C.C. No.130519463-9


BRISELA ADELAIDA MACIAS ZAMBRANO

C.C. No.130647797-5

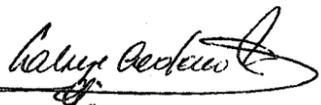

MARIA LUZMILA MERCHAN CONFORME

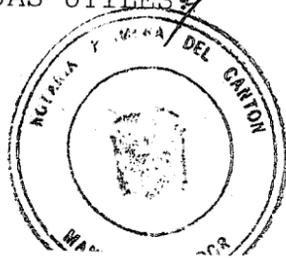
C.C. No.130203054-7


LA NOTARIA ENCARGADA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN CATORCE FOJAS UTILES 4


LA NOTARIA ENCARGADA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24801:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 26 de octubre de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3069103

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote numero TRES de la Manzana CERO SIETE y tiene diez metros de frente y atrás, por quince metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE; calle planificada. POR ATRAS, lindera con el lote numero diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote numero cuatro. Y POR EL COSTADO DERECHO; lote numero dos. SUPERFICIE TOTAL DE; Ciento Cincuenta Metros Cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	159 27/01/1993	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : **sábado, 09 de febrero de 1946**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de febrero de 1946**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos



J. L. A.

forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 27 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 115
 Número de Inscripción: 159 Número de Repertorio: 279
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Sr. Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza., Venden a favor del Sr. JOSE ANDRES LOPEZ MONGE, Casado, Un lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el n. Tres de la manzana Cero Siete y tiene diez metros de frente y atrás por quince metros de fondo. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045334	Lopez Monge Jose Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:54 del miércoles, 31 de octubre de 2012



A petición de: *Domingo Cedeño Jauriga*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

to/m



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ MONGE JOSE ANDRES** con número de cédula **130519463-9** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con código de servicio por el cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 3811-478 / 3811-477

TITULO DE CREDITO No. 000099981

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-81-03-000	150.00	\$ 1.800,00	LOT. EL PORVENIR MZ.07 L#3	2012	42320	99881
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ MONGE JOSE ANDRES			Costa Judicial			
10/22/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora	\$ 1,20		\$ 1,20
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 15,04		\$ 15,04
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,60		\$ 3,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,84
			VALOR PAGADO			\$ 19,84
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]

